



ACUERDO N° 17/2016

SESIÓN N°10 de fecha 06 de Abril de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 06 de Abril/2016, se acuerda, en virtud a la presentación efectuada por el Comité de bienestar, aprobar los Reglamentos de Administración y Operatoria, como asimismo el aporte presupuestario de 4 UTM anuales, por cada socio del Bienestar por el año 2016.-

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, y los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

